



DECRETO ALCALDICIO N°

749

APRUEBA LLAMADO A LICITACION Y BASES ADMINISTRATIVAS Y TECNICAS

REQUINOA

18 MAR 2025

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS

Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública modernizada por Ley N° 21.634 de fecha 11.12.2023 y Reglamento N° 661 de fecha 03.06.2024 que aprueba la ley. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 modificada por Ley N°19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL N°1 del Ministerio del Interior año 2006.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 Sobre procedimientos administrativos

CONSIDERANDO

Memo N° 135 de fecha 14-03-2025 el Jefe del Departamento de Educación, a LICEO REQUINOA, mediante la cual solicita ADQUISICIÓN DE PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO DE LA COMPRESION LECTORA, a través del Portal www.mercadopublico.cl, llamado a Licitacion Publica, y la necesidad de aprobar Bases Administrativas, Tecnicas y comisión evaluadora, con cargo a LEY SEP

El decreto Alcaldicio N° 3929 de fecha 26 de Diciembre de 2024. que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2025

DECRETO

APRUEBASE, llamado a Licitacion Publica a través del portal www.mercadopublico.cl, ADQUISICIÓN DE PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO DE LA COMPRESION LECTORA, y las Bases Administrativas y Tecnicas, para LICEO REQUINOA

APRUEBASE, la siguiente comisión evaluadora

- DANIELA ANDREA AGUILAR LOYOLA (JEFE UTP)
- JUAN JOSE TORRES COFRE (INSPECTOR GENERAL)
- SILENE POZO FAJRE (DIRECTORA)

CARGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a LEY SEP, a LICEO REQUINOA, a la cuenta 215.22.04.002.000.000 Textos y Otros Materiales de Enseñanza

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIA MUNICIPAL

WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/LGE/JJT/EDV/trr

Distribución

- Ley de Transparencia
- Municipalidad (1)
- Finanzas y Personal DAEM (2)



MEMO N°: 135/

FECHA: 14.03.2025

DE: SR. JUAN JARA TRONCOSO
JEFE DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, REQUINOA

A: SRA. ERIKA DURAN VALDIVIA
JEFA DE FINANZAS DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

RUEGO A UD. REALIZAR LICITACION PUBLICA, A TRAVES DEL PORTAL MERCADO PUBLICO POR:

ESTABLECIMIENTO : LICEO REQUINOA
FINANCIAMIENTO : RECURSOS LEY SEP
PROVEEDOR :
RUT :
POR : ADQUISICION DE PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO DE LA
COMPRESION LECTORA
MONTO :
CUENTA PRESUPUESTARIA : _____
N° PEDIDO : _____
N° COTIZACION : _____
N° OBLIGACION : _____



FIRMA

RESPALDO SOLICITUD DE COMPRA AÑO 2025¹

ESTABLECIMIENTO	LICEO REQUINOA			FECHA DEL DOCUMENTO	11-03-2025		
FECHA INGRESO DAEM	11-03-2025	FECHA RECEPCION GESTION SEP	11-03-2025	N° DE DOCUMENTO	22		
N° DE CUENTA O TIPO DE GASTO	410604	TIPO DE CUENTA O GASTO	Recursos audiovisuales y Software educativo				
DESCRIPCIÓN DE COMPRA	Adquisición de programas para el desarrollo de habilidades lectoras						
ACCIÓN PME -QUE RESPALDA LA SOLICITUD	Gestión pedagógica, trabajo colaborativo para la innovación de prácticas y aprendizajes de estudiantes.						
Dimensión	Gestión Pedagógica		Liderazgo		Convivencia Escolar		Recursos
	Gestión del Curriculum	X	Liderazgo del Sostenedor		Formación		Gestión de Personal
	Enseñanza y aprendizaje en el aula.	X	Liderazgo formativo del Director		Convivencia escolar		Gestión de Resultados Financieros
	Apoyo al desarrollo de los estudiantes		Planificación y gestión de resultados		Participación y vida democrática		Gestión de los recursos educativos.
La solicitud se ajusta a PME-2024	<i>SI, acción de continuidad.</i>						
Observación del gasto							
CONCLUSION							
Por Favor Cursar	SI						
Dejar Pendiente							
No Cursar							


 ELIANA PAVÉZ CARRASCO
 COORDINADORA SEP
 DEPARTAMENTO EDUCACION REQUINOA

Requinoa, 13- marzo-2025

¹ Elaborado por Coordinación SEP Requinoa (EPC)

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
DEPTO. DE EDUCACION MUNICIPAL
LICEO REQUINOA

ORD. N°: 022 /
ANT. : No hay
MAT. : Remite Licitación

REQUINOA, 11 de Marzo del 2024

A : SR. JUAN ENRIQUE JARA TRONCOSO
JEFE DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

DE : SR. JUAN JOSÉ TORRES COFRÉ
INSPECTOR GENERAL (S)

AT. : Sra. Erika Durán Valdivia
Habilitado de Finanzas, DAEM

1. Junto con saludar muy cordialmente, tengo a bien remitir a usted, Licitación Pública, correspondiente a la **"ADQUISICIÓN DE PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO DE LA COMPRENSIÓN LECTORA"**.
2. Para la adquisición de lo solicitado, se dispone de un monto estimado de \$ 18.500.000.- (dieciocho millones quinientos mil pesos), financiados con fondos de LEY SEP, bajo la acción: **"GESTIÓN PEDAGÓGICA, TRABAJO COLABORATIVO PARA LA INNOVACIÓN DE PRÁCTICAS Y APRENDIZAJES DE ESTUDIANTES"**.
3. Se adjunta Declaración Jurada de 3 Evaluadores.
4. Lo que comunico para su conocimiento y fines.


JUAN JOSÉ TORRES COFRÉ
INSPECTOR GENERAL (S)
LICEO REQUINOA



SPF//svc
DISTRIBUCION:
- Citado
- c/c Archivo

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
CORRESPONDENCIA RECIBIDA
FECHA 11/03/2025
FOLIO 22600 LINEA 03

LICITACION PÚBLICA **BASES ADMINISTRATIVAS**

ADQUISICIÓN DE PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO DE LA COMPRENSIÓN LECTORA

1 ORGANISMO MANDANTE

RAZÓN SOCIAL : Ilustre Municipalidad de Requínoa.
UNIDAD : Departamento de Educación
RUT : 69.081.300-9
DIRECCIÓN : Pablo Rubio # 499
COMUNA : Requínoa
REGIÓN : VI, Región de Libertador General Bernardo O'Higgins.

2 ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS

NOMBRE LICITACIÓN : **ADQUISICIÓN DE PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO DE LA COMPRENSIÓN LECTORA**

DESCRIPCIÓN : La brechas de conocimientos en estrategias para la comprensión lectora y vocabulario en asignaturas tan importantes como lenguaje disminuyen el desarrollo de la comprensión, por ende se hace necesario aprender competencias para el desarrollo del pensamiento, enmarcadas en las nuevas exigencias curriculares que nos demandan las habilidades del siglo XXI en los estudiantes.

TIPO DE LICITACIÓN : Pública-Licitación Pública mayores o iguales a 100 UTM y menores a 1000 UTM (LE)

CONTRATO : Bases de Licitación, Orden de Compra

MONEDA : peso chileno, Neto

MONTO ESTIMADO : \$ 18.500.000 (Dieciocho millones quinientos mil pesos.)

3 ETAPAS Y PLAZOS

Todas las fechas de la Licitación se encuentran en la ficha de licitación.

4 REQUISITOS PARA OFERTAR

4.1 PODRAN PARTICIPAR

Personas naturales y jurídicas que emitan facturas (contribuyente 1ra. Categoría), con cobertura o presencia regional, que cumplan a cabalidad las exigencias de las presentes Bases Administrativas y Técnicas, y cuyo giro comercial se relacione con el rubro requerido.

4.2 NO PODRÁN PARTICIPAR.

Oferentes que tengan las calidades descritas en la letra "B" del Art. N° 56 de la Ley 18.575, de Bases generales de Administración del Estado, es decir, personas naturales que posean la calidad de cónyuge, hijo, adoptado o pariente hasta tercer grado de consanguinidad o segundo grado de afinidad, respecto de algún funcionario de la Municipalidad de Requínoa, de grado superior o equivalente a jefatura, o sus autoridades, sea este Alcalde o Concejales, de conformidad a la prohibición establecida en el artículo 13 de la Ley 20.088.

No podrán participar sociedades de personas de las que formen parte funcionarios directivos del mismo órgano o empresa, ni con personas unidas a ellos por vínculo de parentesco descritos en la letra "B" del Art. N° 54 de la Ley 18.575, ni con sociedades comanditas por acciones anónimas cerradas en que aquellos o estas sean accionistas, ni con sociedades anónimas abiertas en que aquellos o estas sean dueños de acciones que representes el 10% o más del capital, ni con los gerentes, administradores, representantes o directores de las sociedades antes dichas.

Respecto de las personas jurídicas "no podrán participar aquellas personas jurídicas que tengan entre sus socios a funcionarios o asesores de la Municipalidad de Requínoa, cualquiera sea su grado en la sociedad"

Tampoco podrán participar personas naturales o jurídicas que tengan;

-Juicios laborales pendientes y respecto de la cual, la Municipalidad de Requínoa, tenga la calidad de responsable solidario o subsidiario.

-Juicios pendientes con la Municipalidad de Requínoa u otras municipalidades.

-Para el caso de las sociedades no podrán participar aquellas que han sido modificadas en los últimos seis meses en la composición de sus socios, incidiendo directamente ello en la concurrencia de inhabilidades o habilidades para contratar con la municipalidad o requisitos de admisibilidad de la propuesta de que se trate.

5 PRESENTACIÓN DE OFERTAS

5.1 ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS

Todos los antecedentes solicitados en estas bases deben ser ingresados en formato digital (PDF) a través del portal www.mercadopublico.cl.

a) Persona natural, fotocopia de cédula de Identidad vigente

b) Persona Jurídica, fotocopia de cédula de Identidad vigente del representante legal y fotocopia de Rut de la empresa.

5.2 ANTECEDENTES TÉCNICOS.

La I. Municipalidad de Requínoa, en este proceso licitará los productos detallados en las Bases Técnicas, entendiéndose la descripción del producto como especificación técnica de él, además se debe adjuntar ficha del producto licitado.

5.3 ANTECEDENTES ECONOMICOS

Formato detalle oferta económica (anexo N° 1), completo, debidamente firmado por el proponente o representante legal. Todos los valores presentados deberán ser en moneda nacional y en valores netos.

6 ANTECEDENTES LEGALES

6.1 PERSONA NATURAL

Podrá encontrarse inscrito en el registro electrónico oficial de proveedores de la administración, CHILEPROVEEDORES.

7 INSCRIPCION CHILE PROVEEDORES

De no estar inscrito en CHILEPROVEEDORES, tiene un plazo de 15 días corridos para la inscripción y encontrarse hábil para contratar con el Estado.

8. REQUERIMIENTOS TECNICOS Y OTRAS CLAUSULAS

8.1 DE LOS SERVICIOS A CONTRATAR Y/O IMPLEMENTOS A PROVEER

La I. Municipalidad de Requínoa, solicita ofertas para la **“ADQUISICIÓN DE PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO DE LA COMPRENSIÓN LECTORA”**.

El sistema de contratación y/o implementos a proveer será licitado en propuesta pública y publicitada en el portal www.mercadopublico.cl. El servicio que se requiera contratar será a partir desde la fecha de adjudicación.

Para la adquisición de los implementos a proveer, se dispone de \$ **18.500.000** IVA incluido, financiados con fondos SEP. La acción del Plan de Mejoramiento Educativo que respalda esta licitación es: **GESTIÓN PEDAGÓGICA, TRABAJO COLABORATIVO PARA LA INNOVACIÓN DE PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS Y APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES**

8.2 CONDICIONES GENERALES DE LAS SIGUIENTES BASES

- a. Para los efectos de estas bases, se entenderá por “oferente” o “proponente” a toda persona natural o jurídica que participe en esta Licitación.

- b. Se entenderá por "bases" a las presentes bases administrativas, las bases técnicas y los documentos anexos que se acompañan; y por "empresa" o "adjudicatario", a la persona natural o jurídica que se adjudique la presente Licitación.
- c. Se entenderá que todos aquellos interesados que presenten ofertas, conocen y aceptan íntegramente las bases a que se refiere el literal anterior.
- d. En caso que existan diferencias entre la ficha de la licitación publicada en el portal www.mercadopublico.cl y las bases de licitación, aprobadas por resolución y adjuntas a la mencionada ficha, siempre primará lo indicado en este último documento.
- e. Los plazos señalados en los puntos 3 "Etapas y Plazos" de las presentes Bases, serán ingresados como fechas ciertas al momento de la publicación de esta Licitación en el portal www.mercadopublico.cl, por lo que serán estas últimas las que rigen el presente proceso licitatorio.
- f. En el evento que alguno de los plazos indicados en el cronograma establecido en el punto 3 "Etapas y Plazos" o de las presentes Bases de Licitación expire en días sábado, domingo o festivos, se entenderá prorrogado automáticamente al día hábil siguiente.
- g. En caso que la cantidad de ofertas o la complejidad de la evaluación, se podrá extender el plazo de adjudicación.
- h. En caso que se realicen modificaciones de las bases se extenderá el plazo de ofertas en dos días corridos y si este plazo expire en día sábado, domingo o festivos, se entenderá prorrogado automáticamente al día hábil siguiente.

8.3 CONSULTAS Y ACLARACIONES

- a. La Municipalidad de Requinoa informa que, como mecanismo de preguntas y respuestas, hará uso del foro que, para estos efectos, se dispone en el portal www.mercadopublico.cl. No se admitirán preguntas ni solicitudes de aclaración por otro medio.
- b. Los oferentes podrán hacer consultas respecto de las disposiciones contenidas en las bases, sólo dentro de los plazos indicados en las mismas.
- c. Las consultas se responderán siempre que se formulen en forma concreta, precisa, y haciendo mención expresa al punto pertinente de las bases a que se hace referencia y siempre que resulten pertinentes al desarrollo de la presente Licitación.
- d. La Municipalidad de Requinoa, de manera unilateral y por iniciativa propia, podrá realizar las "aclaraciones" que estime necesarias o que hubieren surgido con motivo de consultas efectuadas por los proponentes durante el proceso de licitación.
- e. Las respuestas que se entreguen y las aclaraciones que se hagan, que importen una modificación a las bases de licitación será aprobadas mediante el pertinente acto administrativo y serán publicadas en el portal www.mercadopublico.cl, hasta antes del cierre de recepción de las ofertas. En la respectiva resolución modificatoria se considerará, si corresponde, un plazo prudencial para que los proveedores interesados puedan conocer y adecuar su oferta a tales modificaciones.
- f. En ningún caso los oferentes podrán alegar desconocimiento de las respuestas a las consultas, aclaraciones y modificaciones mencionadas.

8.4 RECEPCIÓN Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS

- a. La omisión de cualquiera de los requisitos y documentos detallados en las bases, será motivo de rechazo de la propuesta en su totalidad. Sin perjuicio de ello, la Municipalidad se reserva el derecho de admitir aquellas propuestas que presenten defectos de forma, omisiones o errores menores, siempre que éstos no alteren el tratamiento igualitario a todos los oferentes y el principio de estricta sujeción a las bases.
- b. La oferta económica debe ser expresada en valores netos.
- c. La recepción y apertura de la oferta se efectuará en forma electrónica, en la fecha y hora señalada en el portal Mercado Público en la sección "Etapas y Plazos".
- d. Para efecto de la apertura de las ofertas se procederá a lo siguiente:
 - d.1) Efectuar electrónicamente la apertura administrativa
 - d.2) Verificar que los oferentes participantes hayan presentado toda la información requerida en las presentes bases.
- e. Una vez comprobado que el oferente cumplió con todo lo solicitado en las presentes bases, se procederá aceptar su oferta en la medida que cumpla con los antecedentes y documentación administrativa solicitada. A este efecto se emitirá un acta de apertura electrónica, en la cual quedarán registrados los oferentes los oferentes aceptados y rechazados.

8.5 . - EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

- a. Una Comisión conformado por, al menos, tres funcionarios públicos designados, mediante la presente resolución, se efectuará la evaluación de las ofertas técnicas y económicas y de los antecedentes recibidos, de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en las bases.
- b. Los integrantes de la comisión evaluadora, deberán mantener confidencialidad de las liberaciones de la comisión, durante todo el período de evaluación de las ofertas, a fin de asegurar la integridad del proceso licitatorio. Asimismo, de acuerdo a lo establecido en el artículo 37 del reglamento de la ley 19.886, los miembros de la comisión evaluadora no podrán tener contactos con los oferentes, salvo a través de los mecanismos dispuestos en las presentes bases de licitación.
- c. Como medida para mejor resolver, la Comisión Evaluadora podrá requerir a los oferentes, a través del portal www.mercadopublico.cl, que aclaren o adjunten antecedentes sobre aspectos de su propuesta que no resulten suficientemente claros, siempre que estas aclaraciones y/o complementaciones no signifiquen una alteración sustancial de los antecedentes presentados originalmente. Las respuestas deberán ser entregadas por el mismo medio, dentro del plazo que fije la Comisión. Tanto las aclaraciones solicitadas como las respuestas entregadas, en tiempo y forma, pasarán a formar parte integrante de los antecedentes del contrato, en caso de serle adjudicada la licitación al oferente objeto del requerimiento.
- d. Si se presentaren las respuestas o antecedentes, en tiempo y forma por el oferente que fue objeto de un requerimiento, éstos serán considerados en la evaluación, sin perjuicio que se le asignará cero puntos en el ítem "Documentación Requerida" de la tabla de evaluación del punto 6.9 "Criterios de Evaluación" de las presentes bases, por la presentación correcta de los antecedentes formales.
- e. La Comisión Evaluadora podrá solicitar a los oferentes la presentación de certificaciones o antecedentes que éstos hayan omitido presentar al momento de efectuar la oferta, siempre que dichas certificaciones o antecedentes se hayan producido u obtenido con anterioridad al

- vencimiento del plazo para presentar ofertas o se refieran a situaciones no mutables entre el vencimiento del plazo para presentar ofertas y el período de evaluación.
- f. Esta solicitud se cursará a través del Sistema de Información de Compras y Contratación Pública, debiendo el proponente adjuntar los antecedentes o certificaciones cuya presentación fue omitida al momento de la presentación de la oferta dentro del plazo que fije la Comisión.
 - g. La Comisión Evaluadora, confeccionará un acta de evaluación en la que se establecerá el orden de prelación entre los seleccionados, de acuerdo al puntaje obtenido en la evaluación técnica y económica de las ofertas, proponiendo al Sr. Alcalde la adjudicación de la oferta que estime más conveniente a los intereses de la Municipalidad. En caso que dos o más oferentes obtuviesen igual puntaje final como resultado de la evaluación practicada por la comisión evaluadora, se adjudicará la licitación a aquel oferente que tenga mayor puntaje en el criterio que se estime en la Ficha de Licitación. De persistir el empate, se procederá conforme al orden de prelación de los criterios de evaluación establecidos por las bases de licitación, de acuerdo a su ponderación de mayor a menor.

8.6 COMISION EVALUADORA

La comisión Evaluadora será designada a través de Decreto Alcaldicio.
Estará compuesta por:

NOMBRE	RUT	CARGO
DANIELA AGUILAR		JEFA DE UTP E.M.
JUAN JOSÉ TORRES		INSPECTOR GENERAL
SILENE POZO FAJRE		DIRECTORA

8.7 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La Comisión deberá evaluar los antecedentes presentados en las propuestas y asignará los puntajes en los distintos criterios a las ofertas que sean más convenientes, siendo los criterios de evaluación a considerar:

CRITERIO	PORCENTAJE
a.- PRECIO DE LOS PRODUCTOS	20%
b.- TODOS LOS PRODUCTOS DE LA LICITACIÓN	30%
c.- PLAZO DE ENTREGA	10%
d.- CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES Y DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS.	30%
e.- GARANTÍA	10%

a.- PRECIO DE LOS PRODUCTOS: Este criterio espera asegurar que el **COSTO TOTAL DE LA LICITACIÓN** no supere el monto disponible y declarado en estas bases¹.

Para realizar la evaluación de este criterio se usará la siguiente fórmula de cálculo.

$$\frac{\text{Precio M\u00ednimo Ofertado} \times 100}{\text{Precio de la Oferta}}$$

Los datos para lo anterior se obtendrán del anexo N° 1 “Detalle de Oferta Econ\u00f3mica” el que debe coincidir con el monto ingresado en el portal de mercado p\u00fablico.

b.- - TODOS LOS PRODUCTOS DE LA LICITACIÓN: Este criterio espera cautelar que los participantes de la licitación oferten todos los productos solicitados o la mayor cantidad de ellos.

Cantidad de productos ofertados	PUNTOS
Todos los productos	100
Segunda cantidad	80
Tercera cantidad	60
Cuarta cantidad	40
Todos los oferente restantes y los que no informan	0

c.- PLAZO ENTREGA

El plazo de entrega ser\u00e1 evaluado en d\u00edas, en este punto es la cantidad de tiempo que demorara la entrega de los productos en el Liceo Requ\u00ednoa.

PLAZO ENTREGA (d\u00edas)	PUNTOS
De 1 a 7 d\u00edas h\u00e1biles	100
De 7 a 15 d\u00edas h\u00e1biles	70
Superior a 15 d\u00edas h\u00e1biles	40
Todos los oferentes restantes y los que no informan	0

d.- CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES Y DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS.

El cumplimiento de este criterio ser\u00e1 evaluado en concordancia con las bases t\u00e9cnicas de la presente licitaci\u00f3n:

CRITERIO	PUNTOS
Cumple con la totalidad de las especificaciones y descripci\u00f3n de los productos.	100

¹ Para este criterio se considerar\u00e1 que el costo de los productos coincida con los precios del mercado.

Cumple con un 80% de las especificaciones y descripción de los productos.	80
Cumple con el 60% al 70% de las especificaciones y descripción de los productos.	60
Cumple con menos del 60% de las especificaciones y descripción de los productos.	40
Todos los oferentes restantes y los que no informan	0

e.- **GARANTIA:** Este criterio se refiere a que el oferente dará solución rápida y declarará el tiempo de la duración de la garantía frente a fallas de los productos licitados.

EXTENSIÓN DE LA GARANTIA	PUNTOS
Mejor extensión de la garantía	100
Segunda mejor extensión de la garantía	80
Tercera mejor extensión de la garantía	60
Todos los oferentes restantes y los que no informan	0

8.8 ADJUDICACIÓN

De acuerdo al cumplimiento de los requisitos solicitados y la evaluación técnica y administrativa de los antecedentes presentados por los proponentes la Municipalidad de Requínoa, se reserva el derecho de elegir a uno o más proponentes si así lo requiere, ya sea ésta la de mayor o menor monto. La decisión de adjudicación se comunicará a todos los proponentes a través de la publicación del Decreto de Adjudicación en el Portal www.mercadopublico.cl.

8.9 FORMA DE PAGO

La Municipalidad de Requínoa pagará el servicio prestado previa recepción conforme y se efectuará dentro de 30 días de emitida la factura y aceptación de la orden de compra. La factura debe ser a nombre de la Ilustre Municipalidad de Requínoa, Rut 69.081.300-9, dirección; calle Pablo Rubio #499, comuna de Requínoa.

Bajo ningún concepto se efectuará pagos anticipados o parcializados del total de la orden de compra solicitada, si el envío de los productos en parcial se deberá hacer con guía de despacho y al momento de recepción de todos los productos se recibirá la factura de recepción conforme. El pago se realizará con la previa entrega de la copia cedible y se realizará depósito solo en cuenta Banco Estado, la cual se puede enviar por carta certificada o retiro en DAEM Requínoa con poder simple y cédula de identidad.

9. SUSCRIPCIÓN DE LA ADQUISICIÓN

La Orden de compra de los implementos a proveer se formalizará a través de los Términos definidos en las presentes Bases para salvaguardar los intereses del Municipio y oferente. La Orden de compra electrónica debe ser aceptada, antes de firmar el contrato.

El plazo máximo para responder a la orden de compra es de 15 días corridos desde la emisión de orden de compra.

El plazo de entrega de productos comenzará a regir desde el día hábil de la fecha de adjudicación.

Pasarán a formar parte de las presentes Bases Administrativas y Técnicas, Respuesta de Aclaraciones si las hubiera y demás antecedentes técnicos que se acompañen a estas últimas.

10. TÉRMINO DEL CONTRATO

El contrato terminará por las siguientes causales:

- a) Por vencimiento del plazo pactado.
- b) Por mutuo acuerdo de las partes, debiendo manifestar dicha voluntad con una anticipación mínima de 30 días hábiles a la fecha en que esta se haga efectiva.
- c) Por concurrir alguna causal contemplada por la Ley N°19.886 Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y sus modificaciones, el Decreto N° 250 de Hacienda, y el Reglamento de la Ley N° 19.886.

10.1 CAUSALES DE TÉRMINO ANTICIPADO DEL CONTRATO

El contrato terminará anticipadamente, sin forma de juicio, por incumplimiento grave de las obligaciones impuestas en el presente instrumento, mediante decisión fundada. Acto que será notificado al oferente mediante carta certificada, dirigida al domicilio descrito en el Formato N°1 de Identificación del Proponente, adjunto a la Oferta presentada según las presentes Bases Administrativas Generales.

Para todos los efectos de este contrato se considerará que las siguientes causales, cuya enumeración en ningún caso es taxativa, son de término anticipado:

- a) Incumplimiento dos veces consecutivas de cualquiera de las obligaciones contenidas en las presentes Bases Administrativa.
- b) Incumplimiento grave de las observaciones formuladas por inspector de la licitación.
- c) Si el adjudicatario demuestre insolvencia o fuera declarado en quiebra. Esta resolución podrá suspenderse si se decreta la continuación provisional del giro.
- d) Cualquiera otra situación o circunstancia de responsabilidad del adjudicatario que signifique perjuicio para la Municipalidad.

10.2 MULTAS

El Municipio aplicará multas en caso de incumplimiento injustificado de algunos de los criterios por el cual fue adjudicado, se aplicará una multa de 0,5% del valor total de la orden de compra por hora de atraso al llamado y al plazo ofertado. La multa se hará efectiva con descuento al respectivo pago, emitiendo el proveedor la nota de crédito por el monto de la multa.

10.3 MODIFICACIONES

Si durante vigencia del proceso de adquisición y servicios de garantía relacionada con estas bases surge la necesidad de modificar las condiciones del contrato por cualquiera de las partes éstas deberán ser evaluadas y deberán cumplir con las exigencias establecidas en las presentes bases y demás documentos que rigen la licitación.

Las eventuales modificaciones tendrán vigencia a partir de la fecha en que se aprueba, por decreto Alcaldicio.

10.4 READJUDICACIÓN

La Ilustre Municipalidad de Requínoa podrá, en el caso de que el proveedor adjudicado no cumpla dentro del plazo ofertado con la entrega de los productos o del servicio requerido, o se desista de su oferta o sea inhábil para contratar de acuerdo con los términos de la ley n° 19.886 y su reglamento, adjudicar al oferente que le siga en puntaje de acuerdo a la evaluación de las propuestas, y así sucesivamente.

10.5 MODIFICACIONES DE LAS BASES

La Municipalidad de Requínoa podrá modificar las presentes Bases, ya sea por iniciativa propia o en atención a una Aclaración solicitada por alguno de los Oferentes, durante el proceso, otorgando un plazo prudencial para que los oferentes puedan adecuar sus ofertas a los nuevos requerimientos. Las modificaciones que se lleven a cabo, serán informadas a través del sitio web www.mercadopublico.cl.

Estas modificaciones formarán parte integral de las Bases y serán aprobadas por Decreto Alcaldicio. Cualquier modificación a las Bases se entenderán conocidas y aceptadas por partes de los oferentes.

11. BASES TECNICAS

La Ilustre Municipalidad de Requínoa, solicita Ofertas para la **ADQUISICIÓN DE PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO DE LA COMPRENSIÓN**, destinados a cubrir las necesidades para el presente año, conforme a las exigencias de las Bases Técnicas, Bases Administrativas, documentos Anexos y aclaraciones.

11.1 OBJETIVO

Las presentes especificaciones técnicas (E.T.), tienen como objetivo principal dar a conocer las normas de adquisición, cantidad y características técnicas de los materiales e insumos solicitados para el **desarrollo de la comprensión lectora**.

11.2 ASPECTOS GENERALES:

El Liceo Requínoa, requiere contratar programas para el desarrollo del pensamiento que comprendan habilidades de comprensión lectora, para los estudiantes del establecimiento.

Los programas deben considerar textos para los estudiantes, plataforma para el seguimiento de resultados por parte de los docentes y texto digital. Además, debe considerarse a lo menos un taller de inducción para que los docentes que lo aplicarán aprendan cómo debe implementarse el material en los estudiantes.

Los programas deben incorporar evaluaciones diagnósticas, de proceso y finales. Estas evaluaciones deben permitir la introducción de modificaciones en la aplicación del programa, con el fin de asegurar que los estudiantes reciben el máximo provecho de la herramienta.

Los programas a implementar deben considerar la asignación de un asesor pedagógico, quien deberá estar disponible para la resolución de dudas o problemáticas asociadas a la implementación del programa.

Los programas deben considerar estrategias metacognitivas que conduzcan al alumno a una autoevaluación constante y les permita tomar un rol activo en monitorear su propio aprendizaje.

La edición de los textos deberá corresponder a la última versión disponible de cada programa. En tal sentido, y entendiendo que algunos niveles solicitados en la presente licitación podrían estar aún en proceso de impresión, se permitirá la entrega preliminar de las versiones digitales, siempre y cuando la fecha de despacho de los textos físicos no supere el 28 de febrero de 2023.

11.3 ALCANCE DEL TRABAJO

Suministrar programas para el desarrollo de la comprensión lectora, permitirá el desarrollo del pensamiento en habilidades de comprensión lectora, desarrollando habilidades del siglo XXI propuestas en el currículum actual.

11.4 INSPECCION FINAL

- a. Inmediatamente en la entrega de los insumos y equipos, habrá una inspección final, para verificar y dar fiel cumplimiento de los estándares de calidad especificados en esta sección. Procedimiento que será respaldado a través de un acta de inspección final realizada UTP.

11.5 MANTENIMIENTO

Bajo esta sección se reitera la garantía que otorga la Ley del consumidor. Lo anterior permitirá si fuera necesario el reemplazo de cualquiera parte, limpieza o mantenimiento de cualquier equipo, herramienta o insumo provisto por esta licitación de compra.

11.6 GARANTIA

La cláusula de garantía que, además es parte de los criterios de evaluación de esta licitación implica reemplazar o reparar los artículos defectuosos y hacer todos los ajustes necesarios para

permitir el funcionamiento y actividades de los espacios pedagógicos en que se requiere su funcionamiento y/o uso.

12. BASES TECNICAS

La Ilustre Municipalidad de Requínoa, solicita Ofertas para la adquisición de “**ADQUISICIÓN DE PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO DE LA COMPRENSIÓN LECTORA**”, destinados a cubrir las necesidades para el presente año, conforme a las exigencias de las Bases Técnicas, Bases Administrativas, documentos Anexos y aclaraciones.

LISTADO

Nº	PRODUCTO	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
1	Texto Estrategias de Comprensión Lectora para Kinder y prekinder	25	<p>Cars Stars K</p> <p>Metodología enfocada a desarrollar estrategias para la comprensión lectora y promover el desarrollo de la comprensión lectora mediante la secuencia de andamiaje.</p> <p>Se requiere que el texto de la asignatura de Lenguaje contenga las siguientes estrategias de Comprensión Lectora:</p> <ul style="list-style-type: none">• Hallar la idea principal• Identificar detalles• Comprender la secuencia• Reconocer causa y efecto• Hacer predicciones• Resolver situaciones <p>El proceso de trabajo debe contener:</p> <ul style="list-style-type: none">• Diagnóstico como indicador de conocimientos previos• Proceso de autoevaluación• Las lecciones deben propiciar el desarrollo de la comprensión lectora, abordando las estrategias de forma progresiva.• Evaluaciones intermedias para el estudiante.• Estimar una evaluación final al término del proceso de enseñanza. <p>Además, se requiere que incluya recursos de apoyo, tales como:</p>

			<ul style="list-style-type: none"> • Texto digital • Asesoría Pedagógica • Taller inducción docente • Taller de herramientas digitales para docentes y cada nivel debe incluir Texto del Profesor.
2	<p>Texto Estrategias de Comprensión Lectora para 1° básico</p>	25	<p>Cars Stars AA</p> <p>Metodología enfocada a desarrollar estrategias para la comprensión lectora y promover el desarrollo de la comprensión lectora mediante la secuencia de andamiaje.</p> <p>Se requiere que el texto de la asignatura de Lenguaje contenga las siguientes estrategias de Comprensión Lectora:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Hallar la idea principal • Identificar detalles • Comprender la secuencia • Reconocer causa y efecto • Hacer predicciones • Resolver situaciones <p>El proceso de trabajo debe contener:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diagnóstico como indicador de conocimientos previos • Proceso de autoevaluación • Las lecciones deben propiciar el desarrollo de la comprensión lectora, abordando las estrategias de forma progresiva. • Evaluaciones intermedias para el estudiante. • Estimar una evaluación final al término del proceso de enseñanza. <p>Además, se requiere que incluya recursos de apoyo, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Texto digital • Asesoría Pedagógica • Taller inducción docente

			<ul style="list-style-type: none"> • Taller de herramientas digitales para docentes y cada nivel debe incluir Texto del Profesor.
3	<p>Texto Estrategias de Comprensión Lectora para 2° básico</p>	30	<p>Cars Stars A</p> <p>Metodología enfocada a desarrollar estrategias para la comprensión lectora y promover el desarrollo de la comprensión lectora mediante la secuencia de andamiaje.</p> <p>Se requiere que el texto de la asignatura de Lenguaje contenga las siguientes estrategias de Comprensión Lectora:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Hallar la idea principal • Reconocer hechos y detalles • Reconstruir la secuencia • Identificar relaciones de causa y efecto • Predecir acciones y acontecimientos • Hallar el significado de palabras por contexto • Inferir información • Interpretar dibujos <p>El proceso de trabajo debe contener:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diagnóstico como indicador de conocimientos previos • Proceso de autoevaluación • Las lecciones deben propiciar el desarrollo de la comprensión lectora, abordando las estrategias de forma progresiva. • Evaluaciones intermedias para el estudiante. • Estimar una evaluación final al término del proceso de enseñanza. <p>Además, se requiere que incluya recursos de apoyo, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Texto digital • Asesoría Pedagógica • Taller inducción docente • Taller de herramientas digitales para docentes y cada nivel debe incluir Texto del Profesor.

4	Texto Estrategias de Comprensión Lectora para 3° básico	32	<p>Cars Stars B</p> <p>Metodología enfocada a desarrollar estrategias para la comprensión lectora y promover el desarrollo de la comprensión lectora mediante la secuencia de andamiaje.</p> <p>Se requiere que el texto de la asignatura de Lenguaje contenga las siguientes estrategias de Comprensión Lectora:</p> <ul style="list-style-type: none">• Hallar la idea principal• Reconocer hechos y detalles• Reconstruir la secuencia• Identificar relaciones de causa y efecto• Comparar y contrastar información• Predecir acciones y acontecimientos• Inferir información• Distinguir entre hecho y opinión• Interpretar el sentido del mensaje• Distinguir entre realidad y fantasía <p>El proceso de trabajo debe contener:</p> <ul style="list-style-type: none">• Diagnóstico como indicador de conocimientos previos• Proceso de autoevaluación• Las lecciones deben propiciar el desarrollo de la comprensión lectora, abordando las estrategias de forma progresiva.• Evaluaciones intermedias para el estudiante.• Estimar una evaluación final al término del proceso de enseñanza. <p>Además, se requiere que incluya recursos de apoyo, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none">• Texto digital• Asesoría Pedagógica• Taller inducción docente• Taller de herramientas digitales para docentes y cada nivel debe incluir Texto del Profesor.
---	--	----	--

5	Texto Estrategias de Comprensión Lectora para 4° básico	25	<p>Cars Stars C</p> <p>Metodología enfocada a desarrollar estrategias para la comprensión lectora y promover el desarrollo de la comprensión lectora mediante la secuencia de andamiaje.</p> <p>Se requiere que el texto de la asignatura de Lenguaje contenga las siguientes estrategias de Comprensión Lectora:</p> <ul style="list-style-type: none">• Hallar la idea principal• Reconocer hechos y detalles• Reconstruir la secuencia• Identificar relaciones de causa y efecto• Comparar y contrastar información• Predecir acciones y acontecimientos• Inferir información• Distinguir entre hecho y opinión• Interpretar el sentido del mensaje• Distinguir entre realidad y fantasía <p>El proceso de trabajo debe contener:</p> <ul style="list-style-type: none">• Diagnóstico como indicador de conocimientos previos• Proceso de autoevaluación• Las lecciones deben propiciar el desarrollo de la comprensión lectora, abordando las estrategias de forma progresiva.• Evaluaciones intermedias para el estudiante.• Estimar una evaluación final al término del proceso de enseñanza. <p>Además, se requiere que incluya recursos de apoyo, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none">• Texto digital• Asesoría Pedagógica• Taller inducción docente• Taller de herramientas digitales para docentes y cada nivel debe incluir Texto del Profesor.
---	--	----	--

6	<p>Texto Estrategias de Comprensión Lectora para 5° básico</p>	25	<p>Cars Stars D</p> <p>Metodología enfocada a desarrollar estrategias para la comprensión lectora y promover el desarrollo de la comprensión lectora mediante la secuencia de andamiaje.</p> <p>Se requiere que el texto de la asignatura de Lenguaje contenga las siguientes estrategias de Comprensión Lectora:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Hallar la idea principal • Reconocer hechos y detalles • Reconstruir la secuencia • Identificar relaciones de causa y efecto • Comparar y contrastar información • Predecir acciones y acontecimientos • Inferir información • Distinguir entre hecho y opinión • Interpretar el sentido del mensaje • Resumir la información <p>El proceso de trabajo debe contener:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diagnóstico como indicador de conocimientos previos • Proceso de autoevaluación • Las lecciones deben propiciar el desarrollo de la comprensión lectora, abordando las estrategias de forma progresiva. • Evaluaciones intermedias para el estudiante. • Estimar una evaluación final al término del proceso de enseñanza. <p>Además, se requiere que incluya recursos de apoyo, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Texto digital • Asesoría Pedagógica • Taller inducción docente • Taller de herramientas digitales para docentes y cada nivel debe incluir Texto del Profesor.
---	---	----	--

7	Texto Estrategias de Comprensión Lectora para 6° básico	25	<p>Cars Stars E</p> <p>Metodología enfocada a desarrollar estrategias para la comprensión lectora y promover el desarrollo de la comprensión lectora mediante la secuencia de andamiaje.</p> <p>Se requiere que el texto de la asignatura de Lenguaje contenga las siguientes estrategias de Comprensión Lectora:</p> <ul style="list-style-type: none">• Hallar la idea principal• Reconocer hechos y detalles• Reconstruir la secuencia• Identificar relaciones de causa y efecto• Comparar y contrastar información• Predecir acciones y acontecimientos• Inferir información• Distinguir entre hecho y opinión• Interpretar el sentido del mensaje• Resumir la información <p>El proceso de trabajo debe contener:</p> <ul style="list-style-type: none">• Diagnóstico como indicador de conocimientos previos• Proceso de autoevaluación• Las lecciones deben propiciar el desarrollo de la comprensión lectora, abordando las estrategias de forma progresiva.• Evaluaciones intermedias para el estudiante.• Estimar una evaluación final al término del proceso de enseñanza. <p>Además, se requiere que incluya recursos de apoyo, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none">• Texto digital• Asesoría Pedagógica• Taller inducción docente• Taller de herramientas digitales para docentes y cada nivel debe incluir Texto del Profesor.
---	---	----	--

8	Texto Estrategias de Comprensión Lectora para 7° básico	25	<p>Cars Stars F</p> <p>Metodología enfocada a desarrollar estrategias para la comprensión lectora y promover el desarrollo de la comprensión lectora mediante la secuencia de andamiaje.</p> <p>Se requiere que el texto de la asignatura de Lenguaje contenga las siguientes estrategias de Comprensión Lectora:</p> <ul style="list-style-type: none">• Hallar la idea principal• Reconocer hechos y detalles• Reconstruir la secuencia• Identificar relaciones de causa y efecto• Comparar y contrastar información• Predecir acciones y acontecimientos• Inferir información• Interpretar el sentido del mensaje• Resumir la información• Evaluar el texto <p>El proceso de trabajo debe contener:</p> <ul style="list-style-type: none">• Diagnóstico como indicador de conocimientos previos• Proceso de autoevaluación• Las lecciones deben propiciar el desarrollo de la comprensión lectora, abordando las estrategias de forma progresiva.• Evaluaciones intermedias para el estudiante.• Estimar una evaluación final al término del proceso de enseñanza. <p>Además, se requiere que incluya recursos de apoyo, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none">• Texto digital• Asesoría Pedagógica• Taller inducción docente• Taller de herramientas digitales para docentes y cada nivel debe incluir Texto del Profesor.
---	---	----	--

9	Texto Estrategias de Comprensión Lectora para 8° básico	50	<p>Cars Stars G</p> <p>Metodología enfocada a desarrollar estrategias para la comprensión lectora y promover el desarrollo de la comprensión lectora mediante la secuencia de andamiaje.</p> <p>Se requiere que el texto de la asignatura de Lenguaje contenga las siguientes estrategias de Comprensión Lectora:</p> <ul style="list-style-type: none">• Hallar la idea principal• Reconocer hechos y detalles• Reconstruir la secuencia• Identificar relaciones de causa y efecto• Comparar y contrastar información• Predecir acciones y acontecimientos• Inferir información• Interpretar el sentido del mensaje• Resumir la información• Evaluar el texto <p>El proceso de trabajo debe contener:</p> <ul style="list-style-type: none">• Diagnóstico como indicador de conocimientos previos• Proceso de autoevaluación• Las lecciones deben propiciar el desarrollo de la comprensión lectora, abordando las estrategias de forma progresiva.• Evaluaciones intermedias para el estudiante.• Estimar una evaluación final al término del proceso de enseñanza. <p>Además, se requiere que incluya recursos de apoyo, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none">• Texto digital• Asesoría Pedagógica• Taller inducción docente• Taller de herramientas digitales para docentes y cada nivel debe incluir Texto del Profesor.
---	--	----	--

10	Texto Estrategias de Comprensión Lectora para 1° medio	140	<p>Cars Stars H</p> <p>Metodología enfocada a desarrollar estrategias para la comprensión lectora y promover el desarrollo de la comprensión lectora mediante la secuencia de andamiaje.</p> <p>Se requiere que el texto de la asignatura de Lenguaje contenga las siguientes estrategias de Comprensión Lectora:</p> <ul style="list-style-type: none">• Hallar la idea principal• Reconocer hechos y detalles• Reconstruir la secuencia• Identificar relaciones de causa y efecto• Comparar y contrastar información• Predecir acciones y acontecimientos• Inferir información• Interpretar el sentido del mensaje• Resumir la información• Evaluar el texto <p>El proceso de trabajo debe contener:</p> <ul style="list-style-type: none">• Diagnóstico como indicador de conocimientos previos• Proceso de autoevaluación• Las lecciones deben propiciar el desarrollo de la comprensión lectora, abordando las estrategias de forma progresiva.• Evaluaciones intermedias para el estudiante.• Estimar una evaluación final al término del proceso de enseñanza. <p>Además, se requiere que incluya recursos de apoyo, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none">• Texto digital• Asesoría Pedagógica• Taller inducción docente• Taller de herramientas digitales para docentes y cada nivel debe incluir Texto del Profesor.
----	---	-----	--

11	Texto de vocabulario para 1° medio	140	<p>Con una metodología basada en ampliar el vocabulario de niños niñas y adolescentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> • 15 Lecciones con diferentes tipos de textos en consideración al curso sugerido 3 evaluaciones intermedias. <p>El proceso de trabajo debe contener para todos los niveles:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lecciones encabezadas con diferentes tipos de textos • 10 a 14 nuevas palabras por lección. • Vocabulario en contextos variados. • Instancias de redacción para el uso de palabras • Actividades tipo crucigramas, uso de sinónimos, antónimos, etc. • Evaluación intermedia <p>Material y/o servicios complementarios: Debe contemplar servicios y material adicional, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Taller de inducción para docente. • Solucionario para docente • Asesoría pedagógica
12	Texto Estrategias de Comprensión Lectora para 2° medio	140	<p>Cars Stars Avanzado</p> <p>Metodología enfocada a desarrollar estrategias para la comprensión lectora y promover el desarrollo de la comprensión lectora mediante la secuencia de andamiaje.</p> <p>Se requiere que el texto de la asignatura de Lenguaje contenga las siguientes estrategias de Comprensión Lectora:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Hallar la idea principal • Encontrar la secuencia • Reconocer causa y efecto • Comparar y contrastar • Sacar conclusiones y hacer inferencias • Distinguir entre hecho y opinión • Interpretar lenguaje figurado • Sintetizar

			<p>El proceso de trabajo debe contener:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diagnóstico como indicador de conocimientos previos • Proceso de autoevaluación • Las lecciones deben propiciar el desarrollo de la comprensión lectora, abordando las estrategias de forma progresiva. • Evaluaciones intermedias para el estudiante. • Estimar una evaluación final al término del proceso de enseñanza. <p>Además, se requiere que incluya recursos de apoyo, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Texto digital • Asesoría Pedagógica • Taller inducción docente • Taller de herramientas digitales para docentes y cada nivel debe incluir Texto del Profesor.
13	<p>Texto Estrategias de Comprensión Lectora para 3° medio y 4° medio</p>	155	<p>Cars Stars Superior</p> <p>Metodología enfocada a desarrollar estrategias para la comprensión lectora y promover el desarrollo de la comprensión lectora mediante la secuencia de andamiaje.</p> <p>Se requiere que el texto de la asignatura de Lenguaje contenga las siguientes estrategias de Comprensión Lectora:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificar • Relacionar • Sintetizar • Interpretar • Inferir • Evaluar <p>El proceso de trabajo debe contener para el nivel SUPERIOR:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diagnóstico como indicador de conocimientos previos • Proceso de autoevaluación

			<ul style="list-style-type: none">• Las lecciones deben propiciar el desarrollo de la competencia lectora, abordando habilidades de forma progresiva.• Ensayos tipo PAES.• Estimar una evaluación final al término del proceso de enseñanza. <p>Además, se requiere que incluya recursos de apoyo, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none">• Texto digital• Asesoría Pedagógica• Taller inducción docente• Taller de herramientas digitales para docentes y cada nivel debe incluir Texto del Profesor.
--	--	--	--

Beneficios a obtener:

- Incluye actividades metacognitivas para que el alumno trabaje de forma activa y sea protagonista de su aprendizaje.
- Se organiza en una taxonomía propia basada en la pirámide del pensamiento de Maureen Prestley, que se encuentran en directa relación con estándares de aprendizaje de comprensión lectora.
- En el nivel SUPERIOR explicita habilidades con una secuencia de trabajo que implica el desarrollo de niveles del pensamiento literal, inferencial y crítico, permitiendo desarrollar competencias lectoras evaluadas según las indicaciones de DEMRE para PAES, prueba de ingreso a la educación superior.
- Responde a los requerimientos del decreto 67 con un proceso de seguimiento continuo y formativo con evidencias del aprendizaje de los estudiantes.

Material y/o servicios complementarios:

Se sugiere indicar que se debe contemplar

servicios y material adicional, tales como: Para los niveles K y AA sugeridos para Kinder y 1° básico:

- Calendario de actividades diarias.
- Taller de inducción docente
- Guía docente digital
- Asesoría pedagógica
- Plataforma de registro de resultados

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
 DEPARTAMENTO DE EDUCACION
 LICEO REQUINOA

Para los niveles A al AVANZADO 2 sugeridos desde 2° básico hasta 3° medio:

- Taller de inducción para docente.
- Formato digital de libro
- Material complementario de descarga
- Guía docente digital
- Asesoría pedagógica
- Plataforma de registro de resultados

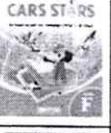
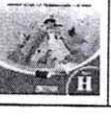
Para nivel SUPERIOR sugerido para 3° y 4° de enseñanza media:

- Inducción para docente.
- Versión digital de libro para el estudiante
- Guía docente con material complementario de descarga
- Asesoría pedagógica
- Plataforma de registro de resultados

SERIE	IMAGEN	ISBN	CURSO SUGERIDO	FORMATO	N° DE PÁGINAS	PAPEL PORTADA	PAPEL INTERIOR	ENCUADENACIÓN	
CARS STARS K		978-956-7249-65-7	KINDER	CARS	21.5 x 27.5 cm. Cerrado	40 páginas más portada	Couche 250 gr	Bond de 80 gr	Hot Melt
				STARS	21.5 x 27.5 cm. Cerrado	80 páginas más portada	Bond de 80 gr	Bond de 80 gr	Hot Melt
CARS STARS AA		978-956-7249-64-0	1° básico	CARS	21.5 x 27.5 cm. Cerrado	40 páginas más portada	Couche 250 gr	Bond de 80 gr	Hot Melt
				STARS	21.5 x 27.5 cm. Cerrado	80 páginas más portada	Bond de 80 gr	Bond de 80 gr	Hot Melt

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
LICEO REQUINOA

SERIE	IMAGEN	ISBN	CURSO SUGERIDO	FORMATO	N° DE PÁGINAS	PAPEL PORTADA	PAPEL INTERIOR	ENCUADENACIÓN
CARS STARS A		978-956-6321-12-5	2° básico	22.2 x 27.5 cm cerrado	160 páginas más portada	Cartulina de 350 gr. PEFC	Bond de 80 gr. PEFC	Espiral plástico blanco durable
CARS STARS B		978-956-6321-13-2	3° básico	22.2 x 27.5 cm cerrado	208 páginas más portada	Cartulina de 350 gr. PEFC	Bond de 80 gr. PEFC	Espiral plástico blanco durable
CARS STARS C		978-956-6321-14-9	4° básico	22.2 x 27.5 cm cerrado	208 páginas más portada	Cartulina de 350 gr. PEFC	Bond de 80 gr. PEFC	Espiral plástico blanco durable
CARS STARS D		978-956-6321-15-6	5° básico	22.2 x 27.5 cm cerrado	208 páginas más portada	Cartulina de 350 gr. PEFC	Bond de 80 gr. PEFC	Espiral plástico blanco durable

SERIE	IMAGEN	ISBN	CURSO SUGERIDO	FORMATO	N° DE PÁGINAS	PAPEL PORTADA	PAPEL INTERIOR	ENCUADENACIÓN
CARS STARS E		978-956-6321-16-3	6° básico	22.2 x 27.5 cm cerrado	208 páginas más portada	Cartulina de 350 gr. PEFC	Bond de 80 gr. PEFC	Espiral plástico blanco durable
CARS STARS F		978-956-6321-17-0	7° básico	22.2 x 27.5 cm cerrado	208 páginas más portada	Cartulina de 350 gr. PEFC	Bond de 80 gr. PEFC	Espiral plástico blanco durable
CARS STARS G		978-956-6321-18-7	8° básico	22.2 x 27.5 cm cerrado	208 páginas más portada	Cartulina de 350 gr. PEFC	Bond de 80 gr. PEFC	Espiral plástico blanco durable
CARS STARS H		978-956-6321-19-4	1° enseñanza media	22.2 x 27.5 cm cerrado	208 páginas más portada	Cartulina de 350 gr. PEFC	Bond de 80 gr. PEFC	Espiral plástico blanco durable

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
 DEPARTAMENTO DE EDUCACION
 LICEO REQUINOA

SERIE	IMAGEN	ISBN	CURSO SUGERIDO	FORMATO	N° DE PÁGINAS	PAPEL PORTADA	PAPEL INTERIOR	ENCUADENACIÓN
CARS STARS I		978-956-6321-20-0	2° enseñanza media	22.2 x 27.5 cm cerrado	208 páginas más portada	Cartulina de 350 gr. PEFC	Bond de 80 gr. PEFC	Espiral plástico blanco durable
CARS STARS SUPERIOR		978-956-6321-32-3	3° y/o 4° enseñanza media	22.2 x 27.5 cm cerrado	240 páginas más portada	Cartulina de 350 gr.	Bond de 80 gr.	Espiral plástico blanco durable
SERIE	IMAGEN	ISBN	CURSO SUGERIDO	FORMATO	N° DE PÁGINAS	PAPEL PORTADA	PAPEL INTERIOR	ENCUADENACIÓN
Domino Léxico Vocabulario H		978-567-7249-74-9	1° enseñanza media	21,5 x 27,5 cm cerrado (43 x 27,5 cm extendido)	96 páginas impresas	Cartulina de 250 gr	Bond de 80 gr	bot. well

TODAS LAS CONSULTA A TRAVÉS DEL PORTAL MERCADO PÚBLICO.

13. ANEXO

Anexo 1
 DETALLE OFERTA ECONOMICA

Item	Identificación del producto	Cantidad	Valor unitario	Valor total	Descripción y/o fotografía
1					
2					
3					

Nombre, rut y firma

Fecha:

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE REQUÍNOA

De conformidad a la Ley N° 21.722 de Presupuestos del Sector Público 2025, publicada el 13 de Diciembre del 2024; Decreto Alcaldicio N° 3929 de fecha 26.12.2024 aprueba Presupuesto de Educación año 2025, certifica que a la fecha del presente documento, la institución cuenta con el presupuesto para el financiamiento de los bienes y/o servicios.

“ADQUISICION DE PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO DE LA COMPRESION LECTORA”

ESTABLECIMIENTO: LICEO REQUINOA

FINANCIAMIENTO: LEY SEP

TIPO: LICITACIÓN PÚBLICA

MONTO : \$ 18.500.000 CON IVA

CLASIFICADOR: 215.22.04.002.000 Textos y Otros Materiales de Enseñanza.

ERIKA DURÁN VALDIVIA
JEFA DE FINANZAS